

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
107	Informática	Licenciado en: - Matemáticas. - Física. - Informática. - Ciencias y Técnicas Estadísticas. Ingeniero en: - Informática. - Telecomunicación. - Electrónica. - Automáticas y Electrónica Industrial. Los correspondientes títulos de Grado: - que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. - en Ingeniería Electrónica Industrial. - en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	Diplomado en: - Estadística. - Informática. Ingeniero Técnico en: - en Informática de Gestión. - en Informática de Sistemas. - de Telecomunicación, especialidad en Telemática. - Industrial, especialidad Electrónica Industrial.